

SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS

2025

26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

Graciela Pérez Sartori, Steven Tapia Villacis

26 DE ABRIL
AL 3 DE MAYO


HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Manuel Quintela



**Unidad Académica de
Enfermedades Infecciosas**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA • FACULTAD DE MEDICINA

Prof. Dr. Julio Medina

Semana de vacunación de las Américas 2025

Graciela Pérez Sartori ¹, Steven Tapia Villacis ²

¹Ex Prof. Adj. de la Unidad Académica de Enfermedades Infecciosas. Docente Honorario Calificado de la Unidad Académica de Enfermedades Infecciosas, Fac. de Medicina, UdelaR.

²Asistente de la Unidad Académica de Enfermedades Infecciosas, Fac. de Medicina, UdelaR.

**SEMANA DE
VACUNACIÓN
DE LAS AMÉRICAS** **2025**
26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO



Del 26 de abril al 3 de mayo de 2025, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con los países y territorios de la Región de las Américas celebra la 23ª Semana de Vacunación en las Américas y la 14ª Semana Mundial de Inmunización.

Se plantea para este año fortalecer la iniciativa para la eliminación de 30 enfermedades transmisibles y afecciones relacionadas para el 2030. Once de las cuales son prevenibles mediante vacunación. Para lograrlo se necesitan coberturas vacunales altas y sostenidas y sistemas de vigilancia fuertes.

Gracias a la vacunación las Américas han logrado la eliminación de la poliomielitis, rubéola, tétanos neonatal y sarampión. En 2024 se cumplieron treinta años de la eliminación de la poliomielitis salvaje y la región fue recertificada como libre de sarampión endémico.

Una de las prioridades para la OPS es que la Región de las Américas sea la primera en eliminar el cáncer de cuello de útero como problema de salud pública. Para ello es necesario lograr una cobertura de vacunación con vacuna VPH de al menos 90% en niñas menores de 15 años.

En Uruguay hay acceso universal y gratuito a las vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones.

Recordamos algunas vacunas e indicaciones (ver [Manual Nacional de Inmunizaciones 2024](#))

1. Vacuna triple viral (Sarampión, Rubéola y Paperas). Es fundamental mantener coberturas mayores al 95% en los niños para evitar la reintroducción del sarampión. Están indicadas dos dosis: una a los 12 meses de edad y la segunda a los 15 meses de edad. En caso de viaje al

exterior antes de los 12 meses de edad, se recomienda una dosis a partir de los 6 meses, que no se contará dentro del esquema. Todas las personas nacidas luego de 1967 deben tener administradas 2 dosis, en caso de no haberlas recibido se recomienda completar la/las dosis faltantes.

2. Hepatitis B. Está incluida en el esquema de vacunación en la vacuna pentavalente que se administra a los 2, 4, 6 y 15 meses de edad. Se realizó un catch up a los 12 años de edad cuando se introdujo la vacuna. Actualmente en Uruguay hay múltiples indicaciones para los adultos no vacunados durante la infancia: vacunación del personal de salud (obligatoria), laboral en otras profesiones, personas con inmunodepresión de diferentes etiologías como VIH, patología hematológica, inmunosupresión por fármacos, trasplante de órgano sólido etc., personas en riesgo por exposición sexual, parejas o convivientes de personas con hepatitis B, personas con hepatopatía crónica, personas positivas para hepatitis C, personas en hemodiálisis, personas privadas de libertad, etc.

3. Vacuna anti virus del papiloma Humano (VPH): El cáncer de cuello de útero es el tercero en frecuencia en la mujer en Uruguay. También se ha observado un aumento en la incidencia de cáncer de ano y cabeza y cuello vinculado al VPH. En Uruguay se recomienda la vacunación con un esquema de dos dosis a mujeres y varones desde los 11 hasta los 26 años. Para las personas inmunodeprimidas por VIH u otra causa está indicado un esquema de 3 dosis desde los 9 hasta los 45 años. También está indicado un

esquema de 3 dosis para personas con lesiones cervicales o anales de alto grado no vacunadas previamente, luego de la excéresis. Hombres que tienen sexo con hombres y mujeres transgénero tienen indicadas 2 dosis hasta los 45 años. Mujeres y varones víctimas de violencia sexual dos dosis desde los 9 hasta los 45 años. También está indicada para niños con papilomatosis laríngea recurrente. Así mismo se indica el tamizaje con test de VPH o PAP según corresponda, a partir de los 25 años. La elección de la prueba de tamizaje es según el estado vacunal. Para el tamizaje se puede consultar la [Guía de Práctica Clínica de Prevención del cáncer de cuello de útero 2023 con PAP o test de VPH](#).

4. Vacuna antipoliomielítica. Los últimos casos de poliomielitis salvaje en Uruguay se registraron en 1978. Si bien es una enfermedad eliminada de Uruguay y la región, mientras existan casos en el mundo hay riesgo de reintroducción. En Uruguay se administra la vacuna antipoliomielítica inactivada IPV en un esquema de cuatro dosis a los 2, 4 y seis meses de edad y una cuarta dosis a los 5 años de edad.


5. Vacuna anti Virus Sincitial Respiratorio (VRS). El VRS puede causar cuadros graves de bronquiolitis y neumonía que requieren hospitalización y cuidados intensivos en los niños menores de 2 años. Durante la circulación por este virus se observa un impacto significativo en el sistema de salud. La vacunación de la embarazada con vacuna anti VRS entre la semana 32 y 36,6 de gestación durante la temporada de circulación de VRS tiene como fin proteger al recién

nacido a través de la inmunidad pasiva por transferencia de anticuerpos maternos. La vacuna anti VRS ha mostrado una eficacia del 81,8% para proteger al lactante de enfermedad grave en los 90 días posteriores al nacimiento y 69,4% a los 180 días.

6. Vacuna anti influenza. Está indicada la vacuna trivalente para disminuir la morbimortalidad en los grupos de riesgo para enfermedad grave y prevención de la infección para todo el personal de salud y otros trabajadores. En Uruguay está especialmente indicada para niños entre los 6 meses y 5 años, embarazadas y puérperas, mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas respiratoria, cardiovascular, diabetes, hepatopatía crónica, alcoholismo, insuficiencia renal crónica, obesidad mórbida, enfermedades neurológicas e inmunodepresión de cualquier causa. Está también indicada para personas privadas de libertad, trabajadores de la salud, trabajadores de avícolas, personas que pernoctan en refugios, personal de refugios, personal esencial (docentes, policías, bomberos y militares) y familiares de inmunodeprimidos.





 Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Piso 16. Av. Italia, S/N.
Montevideo, 11600. Uruguay.

 clinfec@fmed.edu.uy

 +598 2 4876981

 @Infectologia_uy

 /infectologia.edu.uy

 www.infectologia.edu.uy



Unidad Académica de Enfermedades Infecciosas

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA • FACULTAD DE MEDICINA

Prof. Dr. Julio Medina